

Juan Rafael Elvira Quesada, titular de la Semarnat



Fin de subsidios al agua y multas por desperdicios, exige Semarnat

El titular de la Semarnat, Juan Rafael Elvira Quesada, dijo que eliminar el subsidio al pago de agua en zonas donde la población puede pagar el servicio completo, y una multa por desperdiciarla, son indicios para evitar que se desperdicie.

En entrevista, el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) mencionó que estas medidas, luego de ser estudiadas por los gobiernos locales, podrán ser apoyadas por la administración federal.

En el "Foro Acelerando el Mercado de Carbono en México: Impacto de la Presidencia de Obama y la Renegociación del Acuerdo de Kyoto" mencionó que la alerta que se tiene es para el valle de México, "lo que pasa es que en el norte del país se han venido operando con mucho mayor eficiencia los organismos de operación del agua".

Destacó que en La Paz, Baja California Sur, el precio promedio del metro cúbico del agua es de ocho pesos, mientras que en ciudades como Villahermosa, Tabasco, el precio es de 10, 20 ó 30 centavos por ese mismo volumen de líquido.

En el norte del país se tiene un promedio de tratamiento de agua de entre 60 y 70 por ciento, mientras que en el sur no llega a siete por ciento, precisó.

Elvira Quesada destacó que "hoy en lo que nos interesa poner mucho énfasis es en el valle de México, lo que requiere la participación de todas las esferas de gobierno".

Mencionó que ante este periodo de escasez de agua en la zona se plantea junto con el Gobierno del Distrito Federal poder lanzar medidas que sean claras y objetivas para que la administración local determine el alcance legal que estas acciones puedan tener.

